

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INCOAGRO CIA. LTDA." Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de constitución y rectificación de la compañía "INCOAGRO CIA. LTDA." se otorgaron en la ciudad de Guayaquil el 28 de julio y 15 de agosto de 1983, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Bermaza Requena, han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución N° IG-RL-83-1319 de septiembre 7 de 1983.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, por sus propios derechos, los señores: Esteban Estuardo Quirola Lojas, soltero; Ingeniero Agrónomo Arturo Antonio López Cabrera, casado;

Jaime Gerardo Hurtado León, viudo; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "INCOAGRO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) la importación de Herbicidas, fungicidas, insecticidas, abonos y semillas para uso agrícola. b) Elaboración de insumos químicos agrícolas. c) Exportación de insumos químicos agrícolas

y la comercialización interna de estos productos y de los que importen. d) Importación de Equipos, maquinarias, accesorios y materias primas, naturales o sintéticos, destinadas a la elaboración de insumos químicos agrícolas. e) Preparación de tierras agrícolas que tengan que recibir insumos químicos mediante maquinaria agrícola. f) La compra, arriendo o subarriendo de todo tipo de maquinarias agrícolas. g) Representación, agencias y distribución con personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades afines o complementarias con el objeto social de la compañía. h) Compra y venta de bienes e inmuebles y títulos y valores fiduciarios, sin que este último signifique intermediación Financiera. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con éste.

6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la com

es de QUINIENTOS, MIL SUQUES, dividido en quinientas participaciones de un mil suques cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00

8.- NOMINA DE SOCIOS: El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Esteban Quirola Lojas, Arturo López Cabrera, y Jaime Hurtado León.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Gerente Administrativo y Gerente Comercial. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente Administrativo.

Guayaquil, Septiembre 7 de 1983

Ab. José Antonio Paulson G.  
Secretario General Encargado